



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.lcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Tel. 03482 - 467970



1983-2023
"40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PARTE DE PRENSA (22/11/23)

ÚLTIMA JORNADA DE TRABAJO DEL CONCEJO JOVEN 2023



En horas de la tarde de este martes 21 de noviembre, tuvo lugar la última Sesión Ordinaria del Concejo Joven. En dicha instancia se sometieron a votación los dictámenes emitidos en las reuniones de Comisión previamente desarrolladas:



- **Despacho N° 01/23:** Dictamen favorable, por unanimidad de los presentes, al Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN presentado por los concejales del NRESO N° 1579 de Campo Bello para solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría competente en la materia, coloque contenedores de residuos en los barrios del paraje. Asimismo, para requerir limpieza de los micro basurales existentes. Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad (MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 01/23).
- **Despacho N° 02/23:** Dictamen favorable, por unanimidad de los presentes, al Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN impulsado por los representantes de la EESO N° 579 de Isleta en pos de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que analice la posibilidad de rehabilitar la plaza que está ubicada en la entrada del barrio Isleta Centro. La propuesta también contempla requerir la restauración de las hamacas, así como la colocación de aparatos de gimnasia, mesas, bancos, árboles y plantas florales. Puesto a consideración, fue aprobado por mayoría (MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 02/23).





Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.lcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Tel. 03482 - 467970



1983-2023
"40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

- **Despacho N° 03/23:** Dictamen favorable, por unanimidad de los presentes, al Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN propuesto por los ediles de la **EESOPÍ N° 8114 "Sma. Virgen Niña"** para solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que analice la factibilidad de realizar, por tramos de 200 metros, el tendido de Iluminación Led sobre la Ruta N° 32 en el trayecto comprendido entre el Cuartel Central de la Guardia Rural "Los Pumas" y la intersección con Camino Rural N°16.
Puesto a consideración, fue **aprobado por unanimidad (MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 03 /23)**.
- **Despacho N° 04/23:** Dictamen favorable, por mayoría, al Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN promovido por los estudiantes de la **EESO N° 699** para requerir al Departamento Ejecutivo Municipal considere la necesidad de avanzar con una obra de ripiado sobre la calle López y Planes desde el Boulevard Sarmiento hacia el sector oeste de la ciudad, para mejorar sus condiciones de transitabilidad.
Puesto a consideración, fue **aprobado por mayoría (MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 04/23)**.
- **Despacho N° 05/23:** Dictamen favorable, por mayoría, al Proyecto de ORDENANZA presentado por los concejales de la **EFA N° 8212** con el propósito de instaurar, en el ámbito de ciudad, la "Semana del Medio Ambiente" como programa destinado a la concientización y promoción de una actitud generalizada de respeto al derecho de todos los ciudadanos al cuidado y protección del medio ambiente.
Puesto a consideración, fue **aprobado por mayoría (ORDENANZA N° 01/23)**.



- **Despacho N° 06/23:** Dictamen favorable, por unanimidad de los presentes, al Proyecto de ORDENANZA elaborado por el **NRESO N° 2579 de Villa Adela**; herramienta a través de la cual se prevé la construcción de una Plaza con fines recreativos y sociales en el predio situado al costado de la Sala de Primeros Auxilios del paraje.
Puesto a consideración, fue **aprobado por mayoría (ORDENANZA N° 02/23)**.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.lcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Tel. 03482 - 467970



1983-2023
"40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



- **Despacho N° 07/23:** Dictamen favorable, por mayoría, al Proyecto de ORDENANZA labrado por los referentes de la EESOPÍ N° 3181 "Gral. Manuel Obligado" disponiendo la instalación de puntos tecnológicos e hídricos en el espacio verde existente en el acceso principal a nuestra ciudad, con miras a brindar mayor comodidad a las personas que eligen ese sector para sus actividades de ocio y/o esparcimiento.
Puesto a consideración, fue aprobado por mayoría (ORDENANZA N° 03/23).
- **Despacho N° 08/23:** Dictamen favorable, por mayoría, al Proyecto de ORDENANZA pergeñado por los estudiantes de la EETP N° 619 con el fin de disponer la construcción de un Complejo Polideportivo para las Escuelas Públicas de Villa Ocampo.
Puesto a consideración, se arribó a un empate. Ante esa situación, la presidente del Cuerpo, haciendo uso de la facultad conferida, definió la cuestión con su voto negativo. Por lo tanto, la propuesta fue desestimada.

Cabe señalar que las iniciativas que tuvieron curso favorable ingresarán formalmente en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para su correspondiente análisis.



El Concejo Municipal felicita a todos los estudiantes que participaron en la 8ª edición del PROGRAMA CONCEJO JOVEN y agradece a los profesores que los acompañaron y guiaron en el ejercicio de su derecho a tomar parte activa y fecunda en la vida pública para contribuir al bien común.